INVITACION IO-36079003-018-2020
INVITACIÓN A CUANDO *MENOS* TRES PERSONAS

CONTRATISTA: ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA
REPRESENTANTE: EL MISMO.
DOMICILIO: ALCATRAZ #1488, COL. LAZARO CARDENAS, COLIMA, COL. CP. 28047
RFC: SELM730523KZ9

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA:

06DPR0274G.- E.P. NIÑOS HEROES, LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.REP. DE SERV. SANITARIOS, CAMBIO DE LA MPARAS, ENTILADORES, PINTURA GENERAL EN EDIFICIOS: "A", "B", "C" Y "D", MURO PERIMETRAL Y CANALON PLUVIAL.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. El Costo de las Bases es de **$ 1,500.00,** La forma de pago es mediante cheque certificado o mediante transferencia electrónica a la cta. **02400981680, clabe interbancaria 044090024009816807 SCOTIABANK** a nombre del INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. **No se acepta efectivo, ni depósitos en efectivo.** El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano. Si se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.

- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:** Solicitud manifestando su interés en participar en la presente invitación, La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contrato, actas de entrega, y currículum de obras similares a las de la licitación, última declaración fiscal anual 2019, y balance general anual al 31 de Diciembre del 2019 elaborado por contador externo con registro de la SHCP, acta constitutiva y sus modificaciones, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del artículo 51 de ley Estatal de obras públicas, declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales **(Anexar Opinión Positiva del SAT actualizada y Constancia de No Adeudo de Impuestos Estatales, Registro de Contratista del INCOIFED actualizado 2020)**, indicación de las obras en proceso con la administración pública ó particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente, escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación , identificación oficial vigente. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará al licitante solvente que de entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que haya presentado el precio más bajo. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

- **LIMITE PARA INSCRIPCIÓN: VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 12:00 HRS.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 04 DE AGOSTO DE 2020

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

Recibí
Arq. Elizabeth
Ceballos Vadillo

C.c.p.- CPC. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

EGN/JPCHN/irv.

INVITACION IO-36079003-018-2020
INVITACIÓN A CUANDO *MENOS* TRES PERSONAS

CONTRATISTA: OBRAS Y SERVICIOS DE COZUMEL SA DE CV.
REPRESENTANTE: ARQ. JOAN RAMON VERJAN ZAMORA
DOMICILIO: ALBAÑILES #550 PLANTA ALTA, COL. EL PORVENIR COLIMA, COL. CP. 28019
RFC: OSC121008K76

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA:

06DPR0274G.- E.P. NIÑOS HEROES, LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.REP. DE SERV. SANITARIOS, CAMBIO DE LA MPARAS, ENTILADORES, PINTURA GENERAL EN EDIFICIOS: "A", "B", "C" Y "D", MURO PERIMETRAL Y CANALON PLUVIAL.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. El Costo de las Bases es de **$ 1,500.00,** La forma de pago es mediante cheque certificado o mediante transferencia electrónica a la cta. **02400981680, clabe interbancaria 044090024009816807 SCOTIABANK** a nombre del INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. **No se acepta efectivo, ni depósitos en efectivo.** El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano. Si se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.

- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:** Solicitud manifestando su interés en participar en la presente invitación, La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contrato, actas de entrega, y currículum de obras similares a las de la licitación, última declaración fiscal anual 2019, y balance general anual al 31 de Diciembre del 2019 elaborado por contador externo con registro de la SHCP, acta constitutiva y sus modificaciones, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del artículo 51 de ley Estatal de obras públicas, declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales **(Anexar Opinión Positiva del SAT actualizada y Constancia de No Adeudo de Impuestos Estatales, Registro de Contratista del INCOIFED actualizado 2020)**, indicación de las obras en proceso con la administración pública ó particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente, escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación , identificación oficial vigente. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará al licitante solvente que de entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que haya presentado el precio más bajo. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

- **LIMITE PARA INSCRIPCIÓN: VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 12:00 HRS.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 04 DE AGOSTO DE 2020

06 AGOSTO '20
Joan Verjan

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.- CPC. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

EGN/JPCH/irv.

Ing. Charles

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INVITACION IO-36079003-018-2020
INVITACIÓN A CUANDO *MENOS* TRES PERSONAS

CONTRATISTA: SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS SA DE CV.
REPRESENTANTE: ALVARO MATA RODRIGUEZ
DOMICILIO: HACIENDA DEL CORTIJO #777 REAL CENTENARIO VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, CP. 28984
RFC: SCS181129PD9

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA:

06DPR0274G.- E.P. NIÑOS HEROES, LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.REP. DE SERV. SANITARIOS, CAMBIO DE LA MPARAS, ENTILADORES, PINTURA GENERAL EN EDIFICIOS: "A", "B", "C" Y "D", MURO PERIMETRAL Y CANALON PLUVIAL.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. El Costo de las Bases es de **$ 1,500.00,** La forma de pago es mediante cheque certificado o mediante transferencia electrónica a la cta. **02400981680, clabe interbancaria 044090024009816807 SCOTIABANK** a nombre del INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. **No se acepta efectivo, ni depósitos en efectivo.** El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano. Si se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.

- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:** Solicitud manifestando su interés en participar en la presente invitación, La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contrato, actas de entrega, y currículum de obras similares a las de la licitación, última declaración fiscal anual 2019, y balance general anual al 31 de Diciembre del 2019 elaborado por contador externo con registro de la SHCP, acta constitutiva y sus modificaciones, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del artículo 51 de ley Estatal de obras públicas, declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales **(Anexar Opinión Positiva del SAT actualizada y Constancia de No Adeudo de Impuestos Estatales, Registro de Contratista del INCOIFED actualizado 2020)**, indicación de las obras en proceso con la administración pública ó particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente, escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación , identificación oficial vigente. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará al licitante solvente que de entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que haya presentado el precio más bajo. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

- **LIMITE PARA INSCRIPCIÓN: VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 12:00 HRS.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 04 DE AGOSTO DE 2020

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

Recibí
Ing. Alvaro Mata R.
05/08/2020

C.c.p.- CPC. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

EGN/JPCHN/lrv.